

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE METADATOS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

FUENTE: DANE Documento ajustado por el Equipo de Clasificación Socioeconómica -DAP-DISTRITO ALCALDIA DE MEDELLIN, en el marco de la POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y EL PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL.



El Nuevo Oro del Estado: Los Registros Administrativos

La creciente necesidad de formular políticas públicas precisas exige información oportuna y eficiente. Los registros administrativos no son solo trámites; son la materia prima de las decisiones estratégicas.

El Pasado (Dato Aislado)



- Uso exclusivo para fiscalización y control
- Trámites burocráticos aislados
- Alto riesgo de pérdida de información



El Futuro (Potencial Estadístico)



- Información oportuna
- Bajo costo de recolección
- Alta granularidad (fenómenos sociales y económicos)

El Sistema Estadístico Nacional (SEN): EL Ecosistema Integrado

Creado por la Ley 1753 y el Decreto 1743, el SEN consolida el marco normativo para el intercambio de información a nivel de microdato.

¿Qué es el SEN?

Un conjunto articulado de componentes (entidades, usuarios, procesos, infraestructura) que garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial.



La Piedra Rosetta de la Interoperabilidad

Sin metadatos, los registros son incomprensibles fuera de su entidad de origen. Los metadatos son la documentación que caracteriza los registros para promover su uso e integración.



Entidad A

Metadatos Estandarizados



Entidad B



Comparabilidad

Relaciona, agrega e interpreta resultados de diferentes operaciones estadísticas.



Calidad

Documenta rigurosamente cada fase del proceso (NTCPE 1000).



Aprovechamiento

Desbloquea el verdadero potencial estadístico de la información.

El Marco DANE: 15 Requisitos, 4 Pilares Fundamentales

Esta estructura transforma un inventario desarticulado en un activo estadístico de alto valor.

Pilar 1: Identidad y Contexto

1. Identificación
2. Entidad
3. Objetivos
4. Marco Normativo



Pilar 2: Alcance Conceptual

5. Observación
6. Geografía
7. Conceptos
8. Nomenclaturas



Pilar 3: Estructura y Metodología

9. Variables
10. Metodología
11. Manuales
12. Calidad



Pilar 4: Gestión y Accesibilidad

13. Almacenamiento
14. Uso
15. Accesibilidad

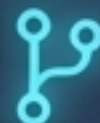


Pilar 1: Identidad y Contexto Institucional



DATASET IDENTITY DOCUMENT

[01] IDENTIFICACIÓN OFICIAL



Nombre normativo del registro, fecha de inicio y versión de aplicabilidad actual.

[02] ENTIDAD RESPONSABLE



Custodio oficial de los datos corporativos y puntos de contacto directo.

[03] PROPÓSITO Y OBJETIVOS



¿Para qué sirve? Resultados esperados de carácter administrativo, fiscal o estadístico.

[04] MARCO NORMATIVO



Justificación legal (Leyes, decretos, resoluciones) y condiciones de reserva.



Pilar 2: Alcance Geográfico y Conceptual

[05] UNIDAD DE OBSERVACIÓN

¿Quién o qué se mide? (Personas, hogares, empresas, predios).

[06] COBERTURA GEOGRÁFICA

Alcance territorial de la información (Nacional, departamental, municipal).

[07] CONCEPTOS BÁSICOS

Alineación estricta con el vocabulario armonizado del DANE.

[08] NOMENCLATURAS

Clasificaciones clave para la comparabilidad.

Estándares Críticos de Integración

- DIVIPOLA (División Política Administrativa)
- CIU (Actividades Económicas)
- CPC (Productos)
- CINE (Educación)

Pilar 3: Estructura, Metodología y Calidad



Pilar 4: Gestión de Infraestructura y Accesibilidad



El Nivel Micro: El Diccionario de Datos



Documentar a nivel general no es suficiente. Para lograr interoperabilidad real, se requiere un **diccionario de datos** estrictamente codificado.

Microdatos:

Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio (individuos, hogares, empresas) que se encuentran consolidados en la base.

El Anexo del DANE exige **12 características exactas para cada variable...**

Anatomía de una Variable Estandarizada

Zona A: Identificación

- (1) Nombre del archivo de datos
- (2) Descripción del archivo
- (3) Nombre de la variable
- (4) Nombre abreviado

Zona B: Relación

- (5) Llave primaria (Identificador único, ej. Cédula)
- (6) Llave foránea (Integración con otras bases)

<var id="EDAD_01">

Zona C: Estructura

- (7) Campo obligatorio (Sí/No)
- (8) Dominio o lista de valores
- (9) Tipo de datos (Numérico/Texto)
- (10) Longitud (Límite de caracteres)

Zona D: Calidad

- (11) Reglas de validación (Lenguaje natural)
- (12) Observaciones e históricos

El Resultado: Un Estado Basado en Datos Confiables

Comparabilidad Universal

Gracias a estándares estructurados, los datos dialogan sin fricción entre ministerios y secretarías.



Confidencialidad Garantizada

Propiedad de los datos protegida contra divulgación, habilitada por llaves primarias encriptadas.

Accesibilidad Estratégica

Información lista, oportuna y de bajo costo para la formulación ágil de políticas públicas.

La estandarización de registros administrativos no es un trámite de archivo; es la cimentación de la inteligencia del Estado.